

7727

**RED URUGUAY DEL PACTO GLOBAL Y LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA -  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE ADMINISTRACIÓN DE**

En Montevideo, a los catorce días del mes de julio del año dos mil veintitrés, comparecen por UNA PARTE: **Red Uruguay del Pacto Global** (en adelante "Red Uruguay"), representada en este acto por Gabriel Cimas en su calidad de Presidente y Paola Rapetti en su calidad de Directora Ejecutiva, con domicilio en 25 de mayo 745, piso 1 y, por OTRA PARTE: **La Universidad de la República-Facultad de Ciencias Económicas y de Administración**, representada por su Rector Rodrigo Arim Ihlenfeld y por su Decano, Cr. Jorge Xavier, con domicilio en Avda. 18 de Julio 1824 por lo que acuerdan la suscripción del presente Convenio Específico de Cooperación Académica, con base a las estipulaciones que siguen:

**Antecedentes:**

Con fecha 28/11/2022 el Consejo de Facultad aprobó la participación de la Facultad como Aliado Estratégico de la Red Uruguay, comprometiéndose a través de la nota de alianza que se adjunta como Anexo I.

**Objetivos:**

En la primera etapa del convenio, que abarca el período 2023-2024, Red Uruguay y la Facultad se comprometen a trabajar en un objetivo concreto:

Comenzar una línea de investigación, cuyos resultados deberán plasmarse en publicaciones, sobre la relevancia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los Principios del Pacto Global en los reportes de sostenibilidad de las organizaciones uruguayas (públicas y privadas, matriz y filiales). Los datos para dicha investigación surgirán del Observatorio de Reportes de Sostenibilidad de la Unidad de Investigación en Contabilidad del Departamento de Contabilidad y Tributaria de FCEA, y de información que proporcione Red Uruguay.

Lo anterior no impide el desarrollo de otras actividades conjuntas en el marco del convenio de cooperación entre ambas instituciones.

**Derechos y Obligaciones de las partes**

La Facultad se compromete a:

- Promocionar actividades realizadas por Red Uruguay.
- Otorgar un descuento del 15% a las empresas adheridas a Red Uruguay interesadas en que sus miembros cursen la Certificación en Reportes de Sostenibilidad.



Red Uruguay se compromete a:

- a) Promover la Certificación en Reportes de Sostenibilidad.
- b) Referenciar el apoyo brindado por la Facultad en actividades que ésta realice.
- c) Colaborar en la difusión y los diferentes programas vinculados a temáticas de sostenibilidad que imparte la Facultad en el grado, posgrado y educación permanente.
- d) Exonerar la cuota de membresía anual de La Facultad, sin restringir ninguno de sus derechos como Aliado Estratégico.

### Confidencialidad

Las Partes se obligan a observar la mayor discrecionalidad y responsabilidad en el uso de la información objeto del presente Acuerdo y no podrá compartirla con terceras personas, sin la autorización escrita de la otra Parte.

### Difusión

En todos los casos, no podrán usarse los logotipos de la Facultad, sin autorización expresa entre las partes, como asimismo banners u otros objetos directamente vinculados a la imagen institucional.

PARA CONSTANCIA y en prueba de conformidad las partes suscriben dos ejemplares de un mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicados.

RODRIGO  
MIGUEL ARIM  
IHLENFELD  
Firmado digitalmente  
por RODRIGO MIGUEL  
ARIM IHLENFELD  
Fecha: 2023.07.17  
11:32:37 -03'00'

Rodrigo Arim Ihlenfeld  
Rector  
Udelar

JORGE  
XAVIER  
SALDANHA  
Firmado digitalmente  
por JORGE XAVIER  
SALDANHA  
Fecha: 2023.07.20  
12:36:23 -03'00'

Cr. Jorge Xavier  
Decano  
Facultad de Ciencias Económicas y de  
Administración

  
Gabriel Cimas  
Presidente  
Red Pacto Global Uruguay

  
Paola Rapetti  
Directora Ejecutiva  
Red Pacto Global Uruguay



Pacto Global  
Red Uruguay

Montevideo, 27 de marzo de 2023

**ALIANZA ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE ADMINISTRACIÓN  
(UDELAR)**

**Y**

**RED PACTO GLOBAL URUGUAY (ONU)**

Me complace confirmar que La Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad de la República apoya los Diez Principios del Pacto Global de las Naciones Unidas, en materia de Derechos Humanos, Relaciones Laborales, Medioambiente y lucha contra la Corrupción.

A través de esta alianza, expresamos nuestra intención de apoyar e implementar estos Principios en el marco de nuestra esfera de influencia, y de participar en proyectos de colaboración, que promuevan los objetivos de desarrollo más amplios de las Naciones Unidas, en particular los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

También nos comprometemos a involucrarnos con la Red Uruguaya de Pacto Global de las Naciones Unidas en las siguientes forma: :

Comenzar una línea de investigación, cuyos resultados deberán plasmarse en publicaciones, sobre la relevancia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los Principios del Pacto Global en los reportes de sostenibilidad de las organizaciones uruguayas (públicas y privadas: matriz y filiales). Los datos para dicha investigación surgirán del Observatorio de Reportes de Sostenibilidad de la Unidad de Investigación en Contabilidad del Departamento de Contabilidad y Tributaria de FCEA, y de información adicional que proporcione Red Uruguay.

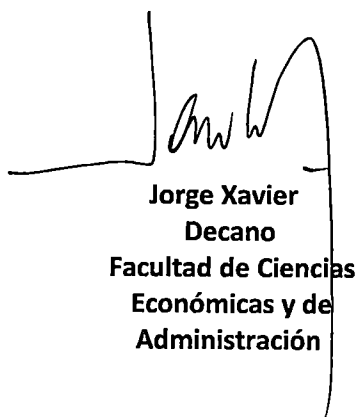
25 de Mayo 745, Edificio Serratos, Sede ONU, Montevideo.  
info@pactoglobal.uy



**Pacto Global**  
Red Uruguay

Lo anterior no impide el desarrollo de otras actividades conjuntas en el marco del convenio de cooperación entre ambas instituciones.

Atentamente,



**Jorge Xavier**  
Decano  
Facultad de Ciencias  
Económicas y de  
Administración



**Gabriel Cimas**  
Presidente  
Pacto Global Uruguay



**Paola Rapetti**  
Directora Ejecutiva  
Pacto Global Uruguay